CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NOTA DE PRENSA

CONSEJERÍA DE FOMENTO MEDIO AMBIENTE

Fomento y Medio Ambiente pide precaución a la población por el fuerte viento que se espera desde esta tarde hasta el fin de semana

La actual configuración atmosférica con el anticiclón situado al noroeste de la península, va a provocar una bajada de temperaturas, lo que atenúa la probabilidad de ignición, pero va a provocar vientos continuados y fuertes, de más de 20km/h con rachas fuertes de hasta 60km/h, durante los próximos días, lo que incrementa la velocidad de propagación en caso de producirse un incendio. El operativo ya ha adaptado sus medios para estar preparado para esta situación pero también se solicita a la población que extreme aún más las precauciones y avise inmediatamente a través del 112 de la existencia de posibles incendios forestales.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente solicita a la población que extreme sus precauciones en sus labores en el medio rural y urbano, pues aunque se va a producir un fuerte descenso de las temperaturas máximas y mínimas, se va a incrementar considerablemente la intensidad del viento lo que favorece que las llamas se extiendan rápidamente y se originen situaciones de riesgo.

Se espera hasta el fin de semana incluido un notable descenso de las temperaturas máximas y mínimas causado por los vientos de componente norte-noreste que provoca el anticiclón de las Azores, que ya comenzará a sentirse esta tarde, con velocidades entre 15 a 25 km/h en mitad norte de la comunidad, y se generalizará mañana afectando especialmente a sur de Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca.

En esta situación , la probabilidad de ignición baja pero el efecto del fuerte y continuado viento sobre las llamas que se originen va a provocar un incremento de la longitud de llama y una elevada velocidad de propagación en caso de incendio, ya que la vegetación que está con un bajo contenido en humedad o totalmente agostada, debido al elevado déficit hídrico que padecemos en la Comunidad, lo que dificultará la capacidad de control por parte de los medios del operativo y favorecerá la ocurrencia de incendios que se transformen en Grandes Incendios Forestales (GIF).



CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Medidas preventivas: Prohibiciones y precaución de la población y trabajos

Se mantiene las prohibiciones de la orden de uso del fuego para la época de peligro alto y se recuerda especialmente que se extremen las precauciones, o se suspendan las labores agrícolas con materiales herbáceos secos, pues en caso de accidente, si se provoca un fuego, éste se va a extender muy rápidamente pudiendo pasar a la zona forestal o entornos urbanos y creando situaciones de riesgo.

El operativo se mantiene en especial situación de alerta por estos vientos y adaptará sus entrenamientos y disponibilidad de los medios a esta circunstancia para estar lo más preparado posible para hacer rápidas intervenciones.

Recordando a la población que, además de extremar las medidas de prudencia, tenga la máxima precaución en sus actividades al aire libre, primando su seguridad, la de los demás habitantes y sus bienes y la del monte, solicitando avise a través del 112 de la existencia de posibles incendios forestales. También se alerta a las empresas e instituciones que realizan trabajos y actividades al aire libre, fuera de la zona forestal, para que extremen la precaución en la ejecución de los mismos, suspendiendo los trabajos con maquinaria no urgentes por la posibilidad de que originen fuegos que se extiendan al terreno forestal.

